

★2022-118300★

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	
12479	
MESA N° 2	17 AGO 2022
EXPEDIENTE	
Folios: 40	Hr: 11:05 Firma:



CODIGO DE PROYECTO: PPE-15-0452

Lima, 15 de Agosto de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02"

Radicado : R2022-043010

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02**" ubicado en el Distrito de **Villa El Salvador**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

COPIA
 DE
 LA
 MEMORIA DESCRIPTIVA Y
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 DEL PROYECTO DE OBRAS
 DE MASIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO
 DE GAS NATURAL PROMOVIDO POR EL
 GOBIERNO CENTRAL (PROYECTO CAMISEA)



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N° 20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 15/08/2022 16:11:51

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02"
Distrito: VILLA EL SALVADOR

Id	Nombre de tarea	Duración	día -10	día -3	día 5	día 12	día 19	día 26	día 33
1	ACTIVIDADES DE OBRA	30 días							
2	Inicio de Obra	0 días							
3	Recorrido Informativo y Difusión	30 días							
4	Replanteo de Trazo	29 días							
5	Señalización	30 días							
6	VILLA EL SALVADOR	30 días							
7	VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02	30 días							
8	Calicatas	25 días							
9	Corte y Demolición	25 días							
10	Excavación	25 días							
11	Tendido de tubería	25 días							
12	Relleno y Compactación	25 días							
13	Acabado vereda y/o pista (Resane)	25 días							
14	FIN - CONSTRUCCION	0 días							
15	Limpieza y Aseo	30 días							

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	

CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02"
Distrito: VILLA EL SALVADOR

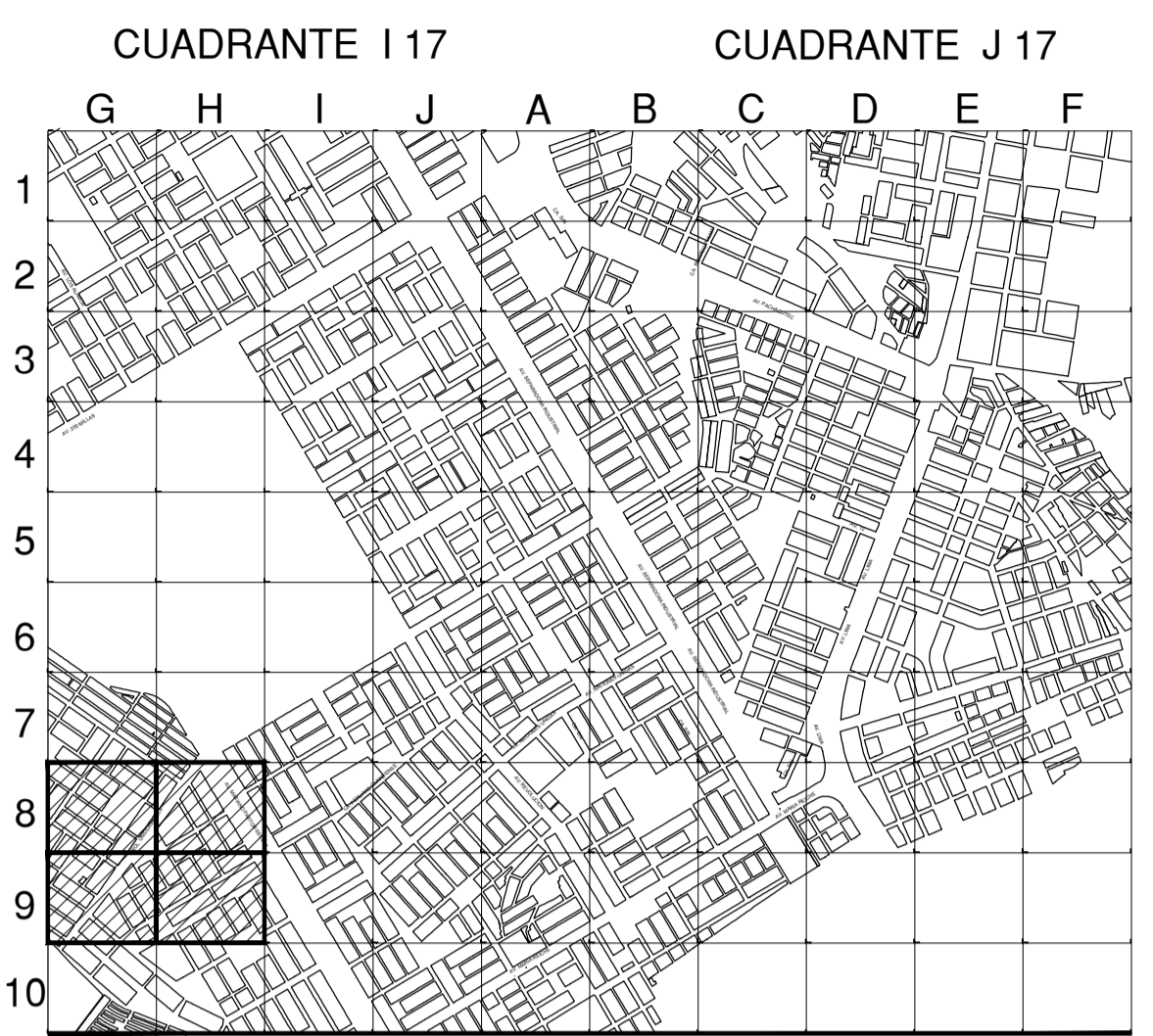
Id	Nombre de tarea	Duración	día -10	día -3	día 5	día 12	día 19	día 26	día 33
1	ACTIVIDADES DE OBRA	30 días							
2	Inicio de Obra	0 días		31/08					
3	Recorrido Informativo y Difusión	30 días							
4	Replanteo de Trazo	29 días							
5	Señalización	30 días							
6	VILLA EL SALVADOR	30 días							
7	VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02	30 días							
8	Calicatas	25 días							
9	Corte y Demolición	25 días							
10	Excavación	25 días							
11	Tendido de tubería	25 días							
12	Relleno y Compactación	25 días							
13	Acabado vereda y/o pista (Resane)	25 días							
14	FIN - CONSTRUCCION	0 días						29/09	
15	Limpieza y Aseo	30 días							

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 230690
GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	



CROQUIS DE UBICACIÓN



ESCALA GRAFICA
0m 60m 1,200m 1,800m

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemitercio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de emplame		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	272.85
Ø 63 mm	---
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	---
Total	272.85

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
GYA CONSTRUCCIONES SAC
Ingeniero Residente (Contratista)

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBÓ
A	PARA CONSTRUCCION	10-08-2022	U. YAURICASA	J. CORDERO	J. CORDERO

LISTA DE REVISIONES

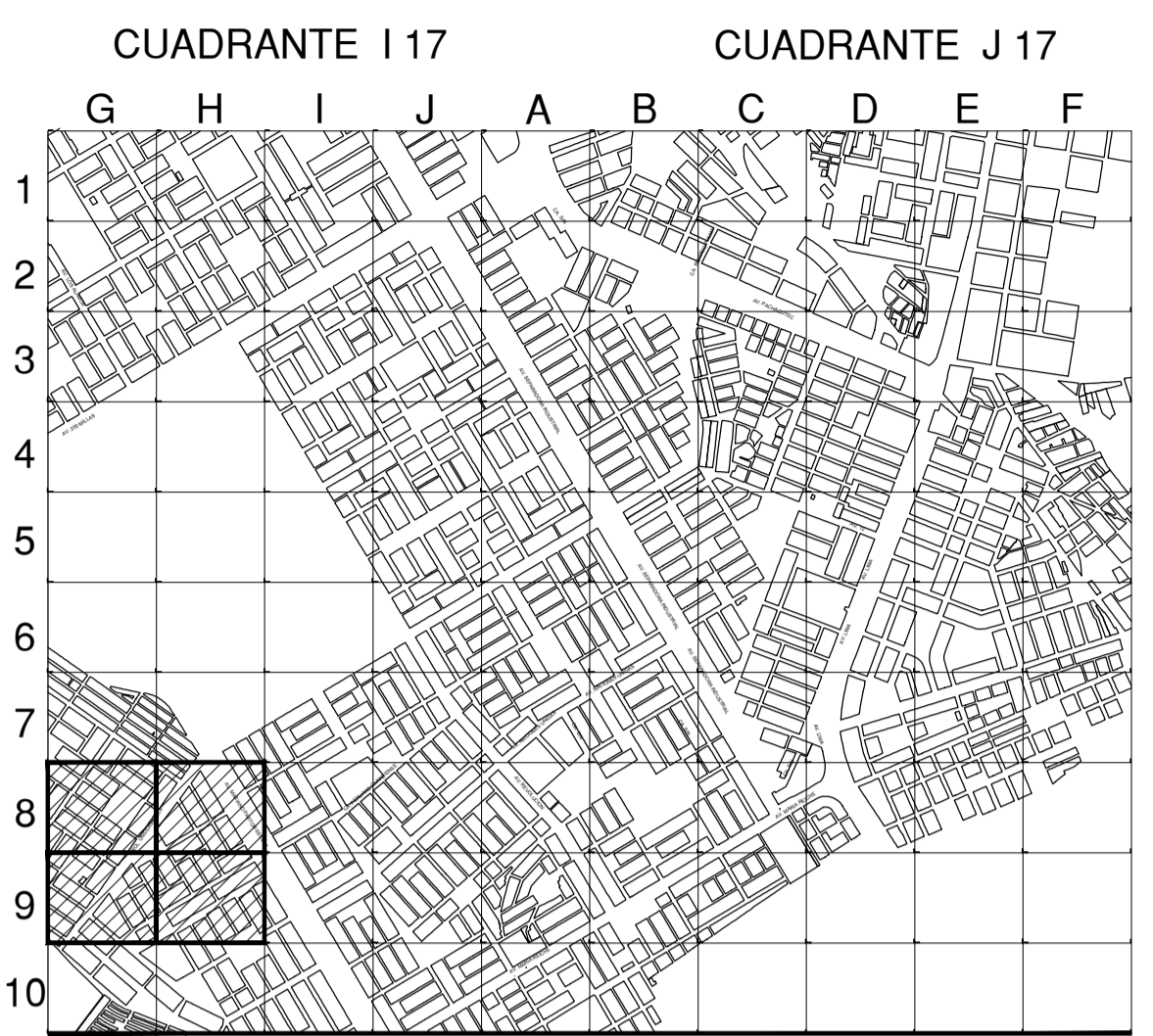
Cálida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **GYA** Construcciones S.A.C.

TÍTULO: PPE-15-0452-REDES DE POLIETILENO - VILLA EL SALVADOR VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02 PLANO MAESTRO

DIBUJO: U. YAURICASA	FECHA: 10-08-2022	DISTRITO: VILLA EL SALVADOR	PLANO N°:
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: 1/1000	ZONA Y MALLA: ---	PPE-15-0452 - 00-PM-01
APROBÓ: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---	A



CROQUIS DE UBICACIÓN



ESCALA GRAFICA
0m 60m 1,200m 1,800m

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de emplame		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	272.85
Ø 63 mm	---
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	---
Total	272.85

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CHIMBORAZO
GYA CONSTRUCCIONES SAC
Ingeniero Residente (Contratista)

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBÓ
A	PARA CONSTRUCCION	10-08-2022	U. YAURICASA	J. CORDERO	J. CORDERO

Cálida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **GYA** Construcciones S.A.C.

TÍTULO: PPE-15-0452-REDES DE POLIETILENO - VILLA EL SALVADOR VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02 PLANO MAESTRO

DIBUJO: U. YAURICASA	FECHA: 10-08-2022	DISTRITO: VILLA EL SALVADOR	PLANO N°:
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: 1/1000	ZONA Y MALLA: ---	PPE-15-0452 - 00-PM-01
APROBÓ: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---	A

★2022-118298★

CODIGO L

Lima, 15 de Agosto de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto
SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02"

Radicado : R2022-043010

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"VES-SECTOR-005900-MALLA-001 ETAPA 02" ubicado en el distrito de Villa El Salvador**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

Pról. Universitaria

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra



N°: 2022-0134858
Remitente: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
RUC: 20503758114
Recibido: 22/08/2022 - 12:13
N° de Folios: 40
Registrado: GONZALES MENDO
Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N° 20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 15/08/2022 16:11:49

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

